



Una revisión sistemática exploratoria sobre la eficacia de la mediación escolar en la educación secundaria obligatoria.

Una revisió sistemàtica exploratòria sobre l'eficàcia de la mediació escolar a l'educació secundària obligatòria.

A systematic exploratory review on the effectiveness of school mediation in compulsory secondary education.

María Hoyos Urba¹ , Joan Albert Riera Adrover¹ 

Resumen

El presente estudio se orientó a la Mediación Escolar como mecanismo de resolución pacífica de conflictos. La mediación, se lleva a cabo en entornos educativos debido a su alto potencial para la gestión y resolución de conflictos. Dado que la Mediación Escolar constituye una de las áreas de intervención del Trabajo Social, el objetivo del estudio versó sobre la valoración de la eficacia de la Mediación Escolar como una estrategia de resolución de conflictos en la Educación Secundaria Obligatoria en la práctica del Trabajo Social. Se efectuó una Revisión Sistemática Exploratoria que determinó la inclusión de nueve artículos de investigación. Para ello, fueron consultadas las bases de datos *Web of Science* y *Scopus*. Los resultados obtenidos, permitieron establecer la eficacia de la Mediación Escolar, traducida específicamente en la mejora del clima escolar y de las relaciones interpersonales. Como conclusión, se destacó la importancia de la formación en habilidades necesarias para garantizar la eficacia de la Mediación Escolar, enfatizando la necesidad de poseer determinados valores y técnicas personales para estar en condiciones de intervenir en este ámbito.

Palabras clave: Trabajo Social, mediación escolar, Educación Secundaria Obligatoria, conflictos, eficacia.

Resum

El present estudi s'ha orientat a la Mediació Escolar com a mecanisme de resolució pacífica de conflictes. La mediació es duu a terme en entorns educatius a causa del seu alt potencial per a la gestió i resolució de conflictes. Atès que la Mediació Escolar constitueix una de les àrees d'intervenció del Treball Social, l'objectiu de l'estudi va versar sobre la valoració de l'eficàcia de la Mediació Escolar com una estratègia de resolució de conflictes en l'Educació Secundària Obligatoria en la pràctica del Treball Social. Es va efectuar una Revisió Sistemàtica Exploratòria que va determinar la inclusió de nou articles de recerca. Per a això, van ser consultades les bases de dades *Web of Science* i *Scopus*. Els resultats obtinguts, van permetre establir l'eficàcia de la Mediació Escolar, traduïda específicament en la millora del clima escolar i de les relacions interpersonals. Com a conclusió, es va destacar la importància de la formació en habilitats necessàries per a garantir l'eficàcia de la Mediació Escolar, emfatitzant la necessitat de posseir determinats valors i tècniques personals per a estar en condicions d'intervenir en aquest àmbit.

Paraules clau: Treball Social, mediació escolar, Educació Secundària Obligatoria, conflictes, eficàcia.

Abstract

This study focused on school mediation as a mechanism for peaceful conflict resolution. Mediation is carried out in educational settings due to its high potential for conflict management and resolution. Given that School Mediation constitutes one of the areas of intervention of Social Work, the aim of the study was to assess the effectiveness of School Mediation as a conflict resolution strategy in Compulsory Secondary Education in the practice of Social Work. An Exploratory Systematic Review was carried out, which determined the inclusion of nine research articles. For this purpose, the *Web of Science* and *Scopus* databases were consulted. The results obtained made it possible to establish the effectiveness of school mediation, specifically in terms of improving school climate and interpersonal relationships. In conclusion, the importance of training in the skills necessary to guarantee the effectiveness of school mediation was highlighted, emphasizing the need to possess certain personal values and techniques in order to be able to intervene in this area.

Keywords: Social Work, school mediation, Compulsory Secondary Education, conflicts, effectiveness.

ACEPTADO: 13/01/2025

PUBLICADO: 20/01/2025

¹Universitat de les Illes Balears. Palma de Mallorca. España.

✉ Joan Albert Riera Adrover.
joan.riera@uib.cat

1. Introducción.

La definición global del Trabajo Social aprobada en Melbourne en 2014, reconoció al Trabajo Social como “una profesión basada en la práctica y una disciplina orientada a promover el cambio y el progreso social, así como la cohesión social, el empoderamiento y la liberación de los individuos” (Lima, 2016, p. 144).

El quehacer de las trabajadoras sociales puede ser desarrollado en diferentes áreas y ámbitos profesionales. En relación con las primeras, comprenden el área asistencial; preventiva; promocional-educativa; transformadora; planificación y evaluación; rehabilitación; planificación y análisis de procesos sociales y necesidades; evaluación, gerencia y administración; investigación y docencia; y mediación. Esta última área es particularmente relevante para el presente trabajo, la cual se centra en el proceso de resolución de conflictos presentes en familias y grupos, específicamente en las relaciones que estas mantienen entre ellas y con su entorno (Vázquez, 2004).

En relación con los ámbitos profesionales cabe la necesidad de señalar que, en los inicios de la profesión, se dirigían hacia los pobres y marginados, hasta que la Constitución de 1978 amplió su alcance para incluir a toda la población en situación de necesidad. En la actualidad, las trabajadoras sociales principalmente desempeñan sus funciones en el ámbito de los servicios sociales, aunque también pueden ejercer en ámbitos como la salud, la educación y la vivienda, entre otros (Vázquez, 2004).

La mediación es un proceso de resolución de conflictos en el cual las partes implicadas acuden voluntariamente ante una tercera persona imparcial, quién tiene como propósito que las partes implicadas alcancen un acuerdo. La mediación, promueve la búsqueda de aquellas soluciones que beneficien a ambas partes. Este recurso se fundamenta en el compromiso, la colaboración y comunicación efectiva como herramientas fundamentales para su efectividad (Rozenblum, 1998, citado en De Armas, 2003, p. 126). Por su parte, Aguirre et al. (2005) enfatizaron la importancia de que las partes estén motivadas para abordar la gestión del conflicto, así como respetarse durante y al finalizar el proceso.

De este modo, la mediación se lleva a cabo en entornos educativos debido a su alto potencial para la gestión y resolución de conflictos. En este sentido, es crucial garantizar la implicación de todas las personas que se encuentren en dicho ámbito, cuyo método tiene como finalidad la sensibilización del alumnado acerca de las actitudes y comportamientos que puedan utilizar para gestionar sus conflictos y prevenir la violencia (Aguirre et al., 2005).

La Mediación Escolar es un mecanismo de resolución pacífica de conflictos. Su finalidad es promover que las personas afectadas se reúnan con la persona mediadora, la cual es una figura imparcial que pretende tratar la situación generadora de malestar y llegar a un acuerdo mediante la colaboración de ambas (De Prada y López, 2008). Es por ello por lo que se puede considerar que la Mediación Escolar no es únicamente un proceso de resolución de conflictos, sino que implica un conjunto de valores y métodos que promueve en las estudiantes unas formas de actuación y gestión de los conflictos basados en la participación y democracia (De Prada y López, 2008).

La Mediación Escolar se caracteriza por ser una estrategia pacífica, voluntaria y sistémica que promueve la comunicación y colaboración entre las personas, utilizando la figura de la persona mediadora en un ambiente educativo y transformativo. Asimismo, cabe la necesidad de señalar que funciona como una estrategia de formación para el profesorado, el alumnado, los familiares y el personal no docente (De Prada y López, 2008).

El objetivo del presente es conocer la producción científica sobre la eficacia de la Mediación Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria en la práctica del Trabajo Social, mediante el análisis crítico de los artículos científicos que han sido publicados sobre este objeto de estudio.

2. Metodología.

La presente ha seguido el diseño de protocolo de Manchado et al. (2009) y las recomendaciones de la Declaración PRISMA (Page et al., 2020).

1. Criterios de inclusión. Los criterios de inclusión determinaron el período de estudio (2014-2024) y el tipo de documentos (artículos de revista), sin embargo, se optó por no limitar la búsqueda por idioma, con la finalidad de abarcar el mayor número de artículos posibles y favorecer la comprensión del objeto de estudio.

2. Identificación de las fuentes de información. En lo que respecta a la identificación de las fuentes de información, la presente Revisión Sistemática Exploratoria se fundamentó en las contribuciones recogidas en las bases de datos *Web of Science* y *Scopus*, siendo la última fecha de búsqueda en las mismas bases de datos día 26 de febrero de 2024.

3. Establecimiento de la estrategia de búsqueda incluyendo los límites aplicados. La estrategia de búsqueda ha seguido las recomendaciones ofrecidas por el Servicio de Documentación de la Universitat de les Illes Balears (España). En este sentido, se optó por el uso del operador booleano AND con la finalidad de recopilar el mayor número de artículos posible sobre la materia de estudio, siendo la estrategia de búsqueda final: Mediation AND School AND Conflicts AND Adolescents.

4. Selección y clasificación de los estudios. En primer lugar, se efectuó una revisión de los títulos, resúmenes y palabras clave de los 265 artículos que fueron identificados, descartando aquellos que no eran pertinentes para la presente Revisión Sistemática Exploratoria. Una vez realizado el primer nivel de análisis, se analizaron en texto completo aquellos artículos que habían demostrado ser relevantes, seleccionado aquellos artículos que respondían a la pregunta de investigación y/o que mostraban eventos de interés. Por evento de interés se estipuló la identificación de un método y materiales en los artículos que fueron encontrados. Ello responde a la necesidad de identificar artículos que aporten evidencia empírica, distinguiéndolos de los artículos de opinión.

5. Definición de las variables de estudio. Para la definición de las variables de estudio, se siguió el diseño de protocolo de Manchado et al. (2009). En la *Tabla 1* se exponen las variables bibliométricas que fueron tomadas en consideración durante el análisis de los artículos seleccionados.

Tabla 1. Variables bibliométricas.

Base de datos	Año	Revista	Autores	Institución	País	Idioma
---------------	-----	---------	---------	-------------	------	--------

Fuente: Adaptado de Manchado et al. (2009).

6. Proceso de extracción de datos y confirmación de estos. El proceso de extracción de datos y confirmación de estos consideró la lectura y el análisis en texto completo de la introducción, los resultados y las conclusiones de los artículos previamente seleccionados. Su lectura, análisis y selección fue efectuada, en primer lugar, por la Autora 1, siendo posteriormente secundadas sus decisiones por el Autor 2, con el propósito de eliminar cualquier tipo de sesgo que pudiera aparecer en la selección de los documentos. En este sentido, no fue necesario consultar a una tercera revisora para deshacer un hipotético empate en la valoración de la adecuación de los artículos para su inclusión en la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

3. Resultados.

Los resultados fueron ordenados en función del análisis del número de artículos obtenidos en cada fase, y el análisis

de la extracción de datos.

3.1. Resumen del número de artículos obtenidos en cada fase.

El resumen del número de artículos obtenidos en cada fase comprende los artículos incluidos en la revisión, artículos excluidos y el motivo, artículos que no presentaron fidelidad a la pregunta de investigación, y artículos que no presentaron eventos de interés. Finalmente, se expone el diagrama de flujo, donde se pudo observar de manera gráfica el proceso realizado en la selección de los artículos que finalmente forman parte de la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

Artículos incluidos en la revisión.

Los artículos que finalmente forman parte de la presente están recogidos en la *Tabla 2*. Para su presentación, fueron utilizadas las variables bibliométricas descrita en el apartado de metodología.

Tabla 2. Artículos incluidos en la revisión.

Base de datos	Año	Revista	Autores	Institución	País	Idioma
Web of Science	2015	Education and Science	Bekir, S.1; Bedel, A.2.	1 Presidency Religious Affairs 2 University of Mevlana	Turkey	English
Web of Science	2016	Wiley Online Library	DeVoogd, K. 1,2; Lane-Garon, P. 3; Kralowec, C.A.4.	1,2,3 California State University Fresno 4 Grand Canyon University Phoenix	United States	English
Scopus	2020	Journal of Siberian Federal University - Humanities and Social Sciences	Andronnikova, O.A; Radzikhovskaya, O. E	Novosibirsk State Pedagogical University	Russia	English
Web of Science	2021	Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.	Jordán, J.E; Jiménez, A; López, M.A.	1, 3 Universidad Técnica de Ambato 2 Universidad de Salamanca	1,3 Ecuador 2 España	Español
Web of Science; Scopus	2022	Sustainability	Avivar, S; Prado, V; Parra, D.	Universidad de Valencia	España	Español
Web of Science	2022	International Journal of Environmental Research and Public Health	Lodi, E; Perrella, L; Lepri, G.L; Scarpa, M.L; Patrizi, P.	University of Sassari	Italy	English
Scopus	2022	Electronic Journal of Research in Educational Psychology	Benítez, F. J; Rodríguez, A. J.2; Herrera, M.3.	1 IEM Ciudadela Educativa de Pasto 2 Universidad de Córdoba 3 Universidad de Nariño	1,3 Colombia 2 España	Español
Web of Science	2023	La razón histórica. Revista hispanoamericana de historia de las ideas.	Rojó, M. I; Ferrando, M.	Universidad de Murcia	España	Español
Scopus	2024	Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	Gallego, L. E; Giraldo, R; Posada, J.	Universidad de Manizales	Colombia	Español

Fuente: Adaptado de Manchado et al. (2009).

Artículos excluidos en la revisión.

En la *Tabla 3*, se presentan los artículos que debido a su falta de adecuación a la pregunta de investigación o por el hecho de no proporcionar eventos de interés, se decidió que no formaran parte del presente estudio.

No pertinentes.

Ha habido un total de 245 artículos que han sido considerados no pertinentes para ser incluidos en el presente estudio. El principal motivo es que un número considerable de artículos hacía referencia a la “Mediación” como una forma de medición entre dos elementos, no relacionándolo con el término “Mediación” como herramienta alternativa de resolución de conflictos.

No presentan fidelidad a la pregunta de investigación.

El artículo de Franco (2021), incluye una investigación efectuada con doscientos alumnos de séptimo, octavo y noveno grado de una escuela de Brasil (Belo Horizonte) acerca de los usos de las prácticas sexuales. En este artículo, se destacan las consecuencias de dichas prácticas en el entorno escolar, así como las experiencias personales de los alumnos y métodos no prohibicionistas. Sin embargo, este artículo menciona la mediación parental y el beneficio de tratar esta problemática a través de la escuela, mediante la comunicación y el empoderamiento, sin especificar si se llevó a cabo mediante la Mediación Escolar.

En el estudio de Alves & Vanderlei (2021), se abordó la incorporación del anime japonés, centrándose en la figura

de Naruto, reconocido por su resiliencia y los posibles beneficios que podría ofrecer a los adolescentes que están atravesando una determinada problemática. Sin embargo, pese a que se planteó esta propuesta como una alternativa a la mediación, el texto no abordó los beneficios de la mediación en ningún aspecto, sino que se centró en los beneficios de integrar esta figura del anime japonés. El estudio de Sookjung (2018), resaltó el estrés experimentado por las personas que migraron a un nuevo país, en este caso, norcoreanas. Se realizó un estudio con doce adolescentes de tres iglesias, algunos/as de los/as cuales estaban escolarizados/as, con el propósito de comprobar dicho aspecto. En este sentido, se mencionó que la mediación entre pares era beneficiosa para integrar a los/as adolescentes en la comunidad. Sin embargo, no se abordó la Mediación Escolar como método de resolución de conflictos sino como medio para conectar a los/as adolescentes del centro escolar con la comunidad, en particular con la de origen. Como consecuencia, no se abordó su eficacia.

El estudio de Moreira et al. (2018), recalcó la percepción de los/as adolescentes sobre la violencia. En este sentido, se realizó un estudio cualitativo con diecinueve adolescentes de una escuela, hasta tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, donde se analizaron los tipos de violencia que perciben y sus causas. Asimismo, se exploraron los métodos de afrontamiento de esta, donde la escuela se sitúa como uno de los contextos para combatirla mediante el diálogo. Sin embargo, mencionó este

aspecto como propuestas facilitadas por los/as entrevistados/as, sin abordar la eficacia de estas estrategias en los/as adolescentes.

En el estudio de Kraus & Wojtas (2021), se destacaron las consecuencias que enfrentaron los hijos e hijas de progenitores que migran por motivos laborales. En este sentido, se examinaron los programas dirigidos a paliar este impacto, incluida la mediación, dirigidos a adolescentes de secundaria de centros educativos en Polonia, a través de encuestas a los/as docentes. Asimismo, se mencionaron las consecuencias que supone que uno de los progenitores o ambos tengan que migrar por razones laborales dejando a sus hijos e hijas en el país. Sin embargo, el artículo se limita a mencionar la mediación como uno de los programas disponibles sin ofrecer más información sobre su eficacia.

El estudio de Montero et al. (2021), destacó la importancia de un buen clima escolar en el ámbito escolar. Se llevó a cabo un estudio con 2.011 adolescentes entre doce y dieciocho años de un centro de secundaria en Andalucía.

No presentan eventos de interés.

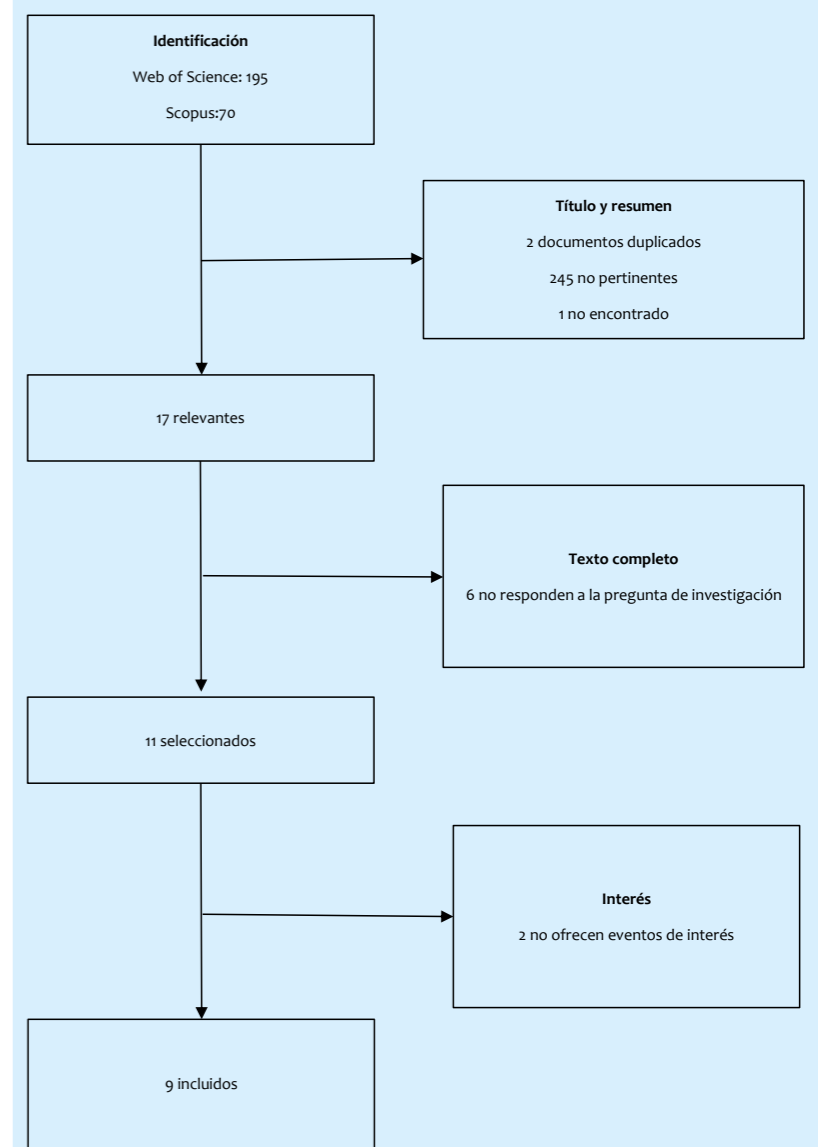
El artículo de Sánchez-Porro y González (2017), resaltó la importancia de implementar un programa de Mediación Escolar que aborde las relaciones positivas y románticas entre adolescentes desde el ámbito educativo. En este sentido, se menciona la importancia de la Mediación Escolar y sus beneficios de modo general, al mismo tiempo que se ofreció una visión general de las relaciones románticas. Asimismo, se realizó una propuesta de intervención en base a estos supuestos, destacando su potencial para formar futuros ciudadanos en este aspecto. Sin embargo, esta propuesta de intervención no ha sido llevada a cabo, careciendo así de evidencia sobre su efectividad. Por ende, se considera que el artículo no aporta datos relevantes que apoyen la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

El estudio de Lacerda et al. (2022), destacó diferentes propuestas de intervención, como es el caso de la Mediación Escolar. La finalidad fue combatir tanto la violencia intrafamiliar como escolar en adolescentes que residen en Brasil. En este sentido, se mencionaron diferentes programas que redujeron la violencia intrafamiliar y escolar. En los resultados del estudio efectuado se contrastó la eficacia de la Mediación Escolar, en torno a conflictos tanto dentro como fuera de la escuela. Sin embargo, no aportó datos ni los recopiló basándose en otros estudios, de manera que pudieran ser expuestos en la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

Diagrama de flujo.

En la *Figura 1* se puede visualizar el proceso efectuado en relación con la inclusión y exclusión de los artículos. Como podrá ser observado, se pueden distinguir tres niveles de análisis. En primer lugar, la selección de los artículos que han sido considerados pertinentes. En segundo lugar, los artículos que han manifestado fidelidad a la pregunta de investigación u objetivo de la Revisión Sistemática Exploratoria. Por último, los artículos que han presentado eventos de interés. Los eventos de interés han sido manifestados, principalmente, por la inclusión de evidencia empírica acerca del contenido teórico que ha sido expuesto en las obras seleccionadas.

Figura 1. Diagrama de flujo.



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de extracción de datos.

En lo que respecta al análisis de extracción de datos, éste ha incluido el análisis bibliométrico y crítico de los artículos que finalmente han sido incluidos en la presente Revisión Sistemática Exploratoria. Por consiguiente, ha incluido el contenido teórico y práctico que ha sido recogido en los artículos que han sido consultados, acerca de la eficacia de la Mediación Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria en la práctica del Trabajo Social.

Análisis bibliométrico. El análisis bibliométrico ha permitido analizar con mayor claridad los artículos que se han efectuado en estos últimos 10 años, en relación con la eficacia de la Mediación Escolar, en el período específico de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se ha permitido confirmar que la base de datos de referencia es Web of Science, la cual ha demostrado contener el mayor número de artículos seleccionados sobre la temática analizada. En total, seis del total de nueve artí-

Tabla 3. Artículos excluidos en la revisión.

Base de datos	Año	Revista	Autores	Institución	País	Idioma
Web of Science	2017	Revista española de orientación y psicopedagogía	Sanchez- Porro, D.G; González, E.	Universidad de Salamanca	España	Español
Web of Science	2018	Children and Youth Services Review	Sookjung, L.	Chung-Ang University	South Korea	English
Web Of Science	2018	Saúde em Debate	Tavares, R.1; Magalhães, T.M.2; Marcolino, G.3; Moreira, A.4; Nunes, H.5.	1 Universidade Federal de Ouro Preto 2,3,4,5 Universidade Federal de Minas Gerais	Brazil	Portuguese
Web of Science	2021	Educação	Franco, G.C.	Federal University of Minas Gerais	Brazil	Portuguese
Web of Science	2021	Conhecimento & Diversidade	Alves, M. 1,2; Vanderlei, G.3.	1, 2 Centro Universitario La Salle 3 Universidade Feevale	Brazil	Portuguese
Web of Science; Scopus	2021	Journal of Risk and Financial Management	Kraus, A.1; Wojtas, N.2.	1 University Rzeszow 2 Minist Educ & Sci, Board Educ	Poland	English
Web of Science	2021	International Journal of Environmental Research and Public Health	Montero, D.1; López, P.1; Martínez, B.1; Moreno, D.2.	1 Universidad Pablo de Olavide 2 Universidad de Valencia	España	Español
Web of Science	2022	Saúde em Debate	Lacerda, L.1; Cabral, R.1; Ferreira, J.E.2; Cedraz, A.1; Soares, V.R.1; De Lima, S.1.	1 Universidade Estadual de Feira de Santana 2 Universidade Católica de Salvador	Brazil	Portuguese

Fuente: Adaptado de Manchado et al. (2009).

artículos que han sido incluidos en la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

El análisis bibliométrico ha permitido resaltar que, en los últimos 10 años, la publicación mayoritaria de artículos relacionados con el objeto de estudio se ha situado, específicamente, en el año 2023, donde se publicaron tres artículos. Sin embargo, cabe la necesidad de señalar que, en el período que comprende de 2015 al 2021, únicamente se publicó un artículo que mantuviera relación con el objeto de estudio, y que aportara eventos de interés, así como en el año 2024.

En relación con la revista científica, no hubo un predominio manifiesto en ninguna de ellas, ya que los nueve artículos mencionados se publicaron en diferentes revistas científicas, sin que se diera una coincidencia con alguna revista en concreto donde hubiera un mayor número de artículos científicos publicados.

Sobre las autoras, se puede decir lo mismo: no cabe la posibilidad de subrayar a ninguna por encima del resto, dado que los estudios han sido elaborados y llevados a cabo por diversas autoras. Del mismo modo, ocurre con la institución. Esto permite destacar la diversidad de instituciones que han mostrado interés en analizar la temática presente.

Por último, cabe la posibilidad de destacar que el país que ha aportado un mayor número de artículos respecto al tema ha sido España, con un total de cuatro artículos publicados, los cuales han sido incluidos en la presente Revisión Sistemática Exploratoria. En consecuencia, de lo expuesto, el idioma que ha predominado ha sido el español, el cual ha estado presente en cinco de los nueve artículos que, finalmente, han sido incluidos.

Análisis crítico sobre los artículos que han sido incluidos en la revisión. En base a este aspecto, resaltar que se tuvieron en consideración 265 artículos y que, de estos, se analizaron el título, los resúmenes y las palabras claves de cada documento, de los cuales 245 se clasificaron como no pertinentes para la presente Revisión Sistemática Exploratoria. Posteriormente, se analizaron los textos completos de los que habían sido considerados pertinentes y se confirmó que seis no respondían a la pregunta de investigación establecida y que dos no ofrecían eventos de interés. Por consiguiente, el informe consta de 9 artículos que han sido incluidos después de realizarse dicho proceso, los cuales se exponen a continuación.

Los autores DeVoogd et al. (2021) resaltaron la importancia de la formación en mediación, así como otros autores (Avivar et al., 2022; Jordán et al., 2021; Lodi et al., 2022; Bekir & Bedel, 2015; Gallego et al., 2024). Avivar et al. (2022) confirmaron que dicha formación mejora los beneficios de la mediación debido a la adquisición de habilidades y conocimientos con anterioridad a efectuar este proceso.

Otros autores como Rojo y Ferrando (2023) confirmaron la eficacia de la mediación en base a un caso práctico efectuado en un centro educativo de la provincia de Murcia (España), siendo ésta mencionada por diversos autores (Andronnikova & Radzikhovskaya, 2020; Avivar et al., 2022; Bekir & Bedel, 2015; Benítez et al., 2022; DeVoogd et al., 2016; Gallego et al., 2024; Lodi et al., 2022). En relación a la eficacia y a la formación en mediación, autores como Benítez et al. (2022) resaltaron que la per-

sona mediadora ha de mostrar interés en aquello que dicen las partes interesadas en resolver el conflicto, así como comprender la situación que se pretende mediar mediante la sensibilidad que se debe poseer y las estrategias y propuestas que se acuerdan, inspirando en todo momento tranquilidad, con la finalidad de que se inicie de la mejor manera posible la mediación, y poder garantizar desde un primer momento dicha efectividad.

De este modo, Rojo y Ferrando (2023) destacaron que la mediación reduce los comportamientos violentos, del mismo modo que en los estudios efectuados por otros autores como (DeVoogd et al., 2016; Avivar et al., 2022; Lodi et al., 2022). Asimismo, aseguran que, este método, reduce la exclusión social, así como la disminución de conductas antisociales. Este último aspecto también es confirmado por diversos autores (DeVoogd et al., 2016; Bekir & Bedel, 2015).

En el caso de DeVoogd et al. (2016), además de lo mencionado, y en base a sus resultados, aseguraron que la mediación aportó al entorno educativo una sensación de seguridad, al igual que confirmaron Andronnikova & Radzikhovskaya (2020). En este sentido, también mencionaron que la mediación redujo ausencias cuando implementaron su proyecto, y mejoró el interés social de los/as estudiantes, así como se redujeron denuncias de acoso. Del mismo modo, también se dio un aumento de la empatía en los/as estudiantes, el cual también se ha confirmado en los estudios de autores como Avivar et al. (2022). En relación con este artículo, añadieron que la mediación aporta mejoras en el rendimiento académico, lo cual es confirmado, asimismo, por diferentes autores (Lodi et al., 2022; Bekir & Bedel, 2015). Por último, se mencionó que se produce un aumento en la construcción de relaciones y que se sustenta además por varios autores (Lodi et al., 2022; Gallego et al., 2024; Andronnikova & Radzikhovskaya, 2020).

En relación con la eficacia de la mediación, Avivar et al. (2022), señalaron el efecto en la escucha activa, así como en el estilo colaborativo por parte de los/as estudiantes. Asimismo, añadieron que se produce una mejora en las habilidades sociales, así como secundaron Andronnikova & Radzikhovskaya (2020). De este modo, se resaltó que con la mediación se ha dado una mejora del clima escolar, lo cual ha sido confirmado también por diversos autores (Gallego et al., 2024; Benítez et al., 2022; Andronnikova & Radzikhovskaya, 2020). Por último, se añade que, debido a la implementación de la mediación, se produce una reducción de las conductas evitativas, tal como aseguraron Bekir & Bedel (2015).

En el caso de Jordán et al. (2024) a diferencia de los demás autores, consideraron insuficiente la mediación para la resolución de conflictos. Aseguraron que, este método, precisa de mejoras. Pese a ello, aportaron información sobre un estudio efectuado en Finlandia, donde se redujeron en un 80% los casos de acoso escolar. En base al estudio de estos autores, se confirmó que un 15% consideraron muy eficaz la mediación, al igual que un 15% la consideraron como ineficaz.

En relación con los autores Lodi et al. (2022), destacaron la eficacia de la mediación asegurando que mejora la confianza y el crecimiento mutuo, así como la reducción del número de suspensos de asignaturas y de sanciones im-

puestas en el entorno educativo, lo que fue confirmado por autores como Andronnikova & Radzikhovskaya (2020).

En el caso de Bekir & Bedel (2015), se comprobó que la mediación escolar favorece la reducción del abandono. Un estudio que abordó cuatrocientos cuarenta y cuatro casos reportó que entre el 88%-93% estuvieron satisfechos con el acuerdo pactado entre las partes implicadas. Además, se afirmó que este método previene el aumento de casos de acoso escolar y fomenta el manejo de la ira, cuyo aspecto, al igual que el sentimiento de felicidad, fue reconocido por autoras como Andronnikova & Radzikhovskaya (2020).

En este sentido, Gallego et al. (2024) consideraron que la mediación escolar puede ser eficaz en el caso de que se produzcan cambios en el comportamiento de los/as estudiantes, así como los supuestos mencionados anteriormente que comparten con los demás autores.

De este modo, Benítez et al. (2022) en base a los resultados obtenidos, confirmaron la eficacia de este método para la resolución de conflictos en el entorno escolar, ya que repara el daño producido y fomenta la creación de vínculos entre iguales. Análogamente, comentaron que fomenta los pensamientos críticos, así como la capacidad reflexiva y las habilidades de resolución de conflictos. En relación con este último aspecto también fue confirmado por autoras como Andronnikova & Radzikhovskaya (2020).

Por último, en relación con la eficacia de la mediación, autoras como Andronnikova & Radzikhovskaya (2020) afirmaron que favorece la empatía y reduce la depresión, la ansiedad y el número de suicidios de los/as adolescentes que cursan la Educación Secundaria Obligatoria. Del mismo modo, se da un aumento de las habilidades de comunicación interpersonales y el fomento del diálogo por parte del alumnado. Sin embargo, los/as participantes del estudio concluyeron que no iban a implementar las habilidades obtenidas en otros ámbitos de sus vidas y en consecuencia consideran que es innecesaria la formación en habilidades para resolver conflictos.

4. Conclusiones.

Basándose en el análisis de los estudios incluidos en la presente Revisión Sistemática Exploratoria, se puede concluir que la Mediación Escolar es eficaz en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria. La implementación de la formación antes del proceso de resolución de conflictos aumenta la probabilidad de esta eficacia, reduciendo significativamente los conflictos entre los/as compañeros/as y profesionales del ámbito educativo. Por consiguiente, se produce una mejoría en el clima escolar, y promueve una convivencia más armoniosa entre las personas que participan en dicho ámbito. De este modo, se puede afirmar que la formación fomenta y promueve la gestión de habilidades y capacidades, como son la empatía, la escucha activa, el manejo de las emociones y la resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir, entre otras. Por lo que se está en condiciones de decir que esta conclusión responde a la pregunta de investigación planteada en el inicio de este estudio. Asimismo, se puede observar una tendencia hacia la reducción de conductas problemáticas y la disminución del

uso de sanciones, ya que la mediación se utiliza como una herramienta para abordar conflictos y, en consecuencia, mejora el ambiente escolar, mediante un acuerdo entre las partes involucradas en el conflicto, a diferencia del mecanismo sancionador, que únicamente promueve un castigo y no un acuerdo que beneficie a ambas partes.

En lo que respecta a los resultados obtenidos, cabe la necesidad de señalar que es notable la importancia otorgada a la formación, como un medio para adquirir habilidades y técnicas necesarias para el desarrollo de la mediación escolar, las cuales son primordiales para la eficacia del proceso. Ello ha sido respaldado por seis de los nueve artículos que han sido incluidos en esta presente Revisión Sistemática Exploratoria.

No obstante, es importante señalar que, durante la realización de la presente, se han identificado algunas limitaciones. Entre estas y, en base a la búsqueda que ha sido efectuada, se puede apreciar el reducido número de investigaciones que han sido realizadas sobre esta temática, especialmente en otros países, en comparación con España. Asimismo, cabe destacar la necesidad de mencionar que esta limitación puede estar relacionada con el límite de años que ha comprendido el presente estudio. Asimismo, otra limitación puede estar relacionada con el filtro que fue aplicado en relación con los documentos, donde se excluyó de la ecuación los libros y capítulos de libro, limitando la búsqueda a artículos de revista. Una mirada con otra perspectiva podría indicar que los textos que han sido excluidos de la presente Revisión Sistemática Exploratoria podrían haber aportado información significativa.

En este contexto, es relevante destacar la limitación relacionada con el concepto de mediación, donde la mayoría de los artículos obtenidos en la búsqueda se centran en este término para medir dos variables, en lugar de abordarlo como un proceso integral y pacífico de resolución de conflictos.

Por último, cabe reconocer la necesidad de realizar un mayor número de investigaciones en base a la eficacia de la Mediación Escolar, particularmente en los centros educativos donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria. Esta necesidad se fundamenta en la eficacia demostrada por varios estudios efectuados por diversos/as autores/as mencionados/as en el presente estudio. Estos consideran la mediación como un método de resolución de conflictos que supone una mejoría a nivel personal y, especialmente, en la forma de gestionar los conflictos, como es el desarrollo de habilidades y conductas prosociales por parte del alumnado.

5. Bibliografía.

- Aguirre, A., Almirall, J. I., Alzate, R., Boqué, M. C., Cárdenas, J. J., Carpena, A., Castellano, E., Checa, P., Cuellar, C., Cuellar, R. J., Gorbéña, L., Grau, A., López, F., Merino, C., Murciano, D., Notó, C., Romero, C., Sevilla, M. J., y Vinyamata, E. (2005). *La mediación escolar una estrategia para abordar el conflicto*. Editorial Laboratorio Educativo.
- Alves, M., & Vanderlei, G. (2021). Resilience in the Japanese pop culture: methodological possibilities as a conflict mediation tool in the educational field. *Conhecimento & Diversidade*, 13(31), 152-163. <https://doi.org/10.1344/its.15.47426>

- org/10.18316/rcd.v13i31.8852
- Andronnikova, O. A., & Radzikhovskaya, O. E. (2020). Specifics of the Attitude of Students with Deviant Behaviour to School Mediation Service. *Journal of Siberian Federal University. Humanities & Social Sciences*, 13(9), 1517–1528. <http://dx.doi.org/10.17516/1997-1370-0660>
- Avivar, S., Prado, V., & Parra, D. (2022). Effectiveness of the FHaCE Up! Program on School Violence, School Climate, Conflict Management Styles, and Socio-Emotional Skills on Secondary School Students. *Sustainability*, 14(24), 1-15. <https://doi.org/10.3390/su142417013>
- Bekir, S., & Bedel, A. (2015). The Investigation of the Effect of Negotiation and Mediation Training on Interpersonal Problem-Solving Approaches and Anger of Adolescents. *Education and Science*, 40(182), 63-75.
- Benítez, F. J., Rodríguez, A. J., y Herrera, M. (2022). Construcción y Validez del Cuestionario de Habilidades Socioemocionales para la Mediación Escolar en adolescentes escolarizados. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 21(3), 693-722.
- De Armas, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educar*, (32), 125-136. <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/20783>
- De Prada, J., y López, J. A. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Documentación social*, (148), 99-116.
- DeVoogd, K., Lane-Garon, P., & Kralowec, C. A. (2016). Direct Instruction and Guided Practice Matter in Conflict Resolution and Social-Emotional Learning. *Wiley Online Library*, 33(3), 279-296. <https://doi.org/10.1002/crq.21156>
- Franco, G.C. (2021). Digital practices, sexuality and education in a public middle school. *Educação*, 46(1), 1-24. <https://doi.org/10.5902/1984644443284>
- Gallego, L. E., Giraldo, R., y Posada, J. (2024). Mediación y conciliación escolar en Caldas (Colombia): un escenario esperanzador para la paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(1), 1-25. <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.22.1.5533>
- Jordán, J. E., Jiménez, A., & López, M. A. (2021). Violence and school mediation in Ecuadorian adolescents. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(3), 1-20. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i3.2656>
- Kraus, A., & Wojtas, N. (2021). Labour Migration of Parents and Threats to Children and Youth. *Journal of Risk and Financial Management*, 14(8), 1-11. <https://doi.org/10.3390/jrfm14080377>
- Lacerda, L., Cabral, R., Ferreira, J. E., Cedraz, A., Soares, V. R., & De Lima, S. (2022). Violência contra crianças e adolescentes: intervenções multiprofissionais da Atenção Primária à Saúde na escola. *Saúde em Debate*, 46(3), 201-212. <https://doi.org/10.1590/0103-11042022E315>
- Lima, A. (2016). Definició global del treball social a Melbourne (2014). *Revista de treball social*, 207, 143-154.
- Lodi, E., Perrella, L., Lepri, G. L., Scarpa, M. L., & Patrizi, P. (2022). Use of Restorative Justice and Restorative Practices at School: A Systematic Literature Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(1), 1-34. <https://doi.org/10.3390/ijerph19010096>
- Manchado, R., Tamames, S., López, M., Mohedano, L., D'Agostino, M. y Veiga, J. (2009). Revisión Sistemática Exploratoria. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 55(216), 12-19. <http://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2009000300002>
- Montero, D., López, P., Martínez, B., & Moreno, D. (2022). The Mediating Role of Classroom Climate on School Violence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(6), 1-8. <https://doi.org/10.3390/ijerph18062790>
- Moreira, A., Marcolino, G., Nunes, H., Tavares, R., & Magalhães, T.M. (2018). Percepções dos adolescentes sobre a violência em um assentamento rural: uma análise qualitativa. *Saúde em Debate*, 42(4), 95-106. <https://doi.org/10.1590/0103-11042018S407>
- Page, M., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M., Li, T., Loder, E., Mayo-Wilson, E., McDonald, S. ..., Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de cardiología*, 74, 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Rojo, M. I., y Ferrando, M. (2023). El lado positivo del conflicto escolar. *La razón histórica. Revista hispanoamericana de historia de las ideas*, 57, 172-181. www.revistalarazonhistorica.com
- Sookjung, L. (2018). Understanding the dynamics among acculturative stress, coping, and growth: A grounded theory of the Korean immigrant adolescent experience. *Children and Youth Services Review*, 94, 105-114. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.09.030>
- Sánchez-Porro, D. G. y González, E. (2017). Los programas de mediación escolar como herramientas para la promoción de unas relaciones de pareja saludables en la adolescencia. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1), 72-85. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.28.num.1.2017.19359>
- Vázquez, O. (coord). (2004). *Libro blanco del título de grado en trabajo social*. ANECA.